

Guayaquil, Marzo 20 del 2016.

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario, por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A** en lo referente al INFORME DE COMISARIO sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

He procedido a revisar el cumplimiento tributario en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de compañías, y debo informar que para el periodo del 2015, las declaraciones tanto del Iva y de retenciones fueron declaradas y enviadas a tiempo con lo que respecta a su actividad económica.

Los resultados que arrojan los estados financieros sobre el ejercicio económico 2015, es de \$ 673.47, esto después del cálculo del impuesto a la renta.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios en honor a la verdad.

Atentamente.-



ING. SANTIAGO ANDRE RIOS ASTUDILLO
C.I # 0919756205
COMISARIO